

LA EQUITATIVA DE MADRID, CÍA. DE SEGUROS, S. A.

El Consejo de Administración de «La Equitativa de Madrid, Compañía de Seguros, Sociedad Anónima», de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, en la reunión celebrada el día 30 de marzo de 2001, ha acordado convocar a los accionistas a las Juntas general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrarán el 28 de junio de 2001, a las doce treinta horas, en Madrid, calle Marqués del Riscal, número 2, en primera convocatoria; y el día 29 de junio de 2000, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria. La Junta general extraordinaria tendrá lugar a continuación de la ordinaria en ambos casos:

Orden del día de la Junta general ordinaria

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, si procede, tras ser leída en el mismo acto.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

Primero.—Autorización para la adquisición por parte de la sociedad de acciones propias según los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Redenominar en euros el capital social de la compañía.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta, si procede, tras ser leída en el mismo acto.

A partir de la fecha de la publicación, se encuentran en el domicilio social, a disposición de los señores accionistas, la documentación e informes preceptivos legalmente exigidos a examinar en dichas Juntas.

Madrid, 29 de mayo de 2001.—Tomás Merina Ortega, representante de «Multiasistencia Médica, Sociedad Anónima», Secretario del Consejo de Administración.—31.109.

LAMUSA Y SERVICIOS, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, ha tomado el acuerdo de convocar la Junta general ordinaria de accionistas para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2001, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, día 29, a la misma hora y en el domicilio social.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, referido todo ello al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Reelección, en su caso, cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de

forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Huesca, 10 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—29.560.

LUX-2000, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Lux-2000, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en la calle Torpedero Tucumán, 16, bajo, el próximo día 27 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y cuentas anuales del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Propuesta del Consejo de Administración de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2000, en el sentido de compensar parte de las pérdidas del ejercicio con cargo a la totalidad de las reservas.

Cuarto.—Cambio de domicilio social y consecuente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Reducción del capital social a cero para compensar pérdidas y simultánea ampliación del mismo en la cuantía de 150.000 euros, con derecho de suscripción preferente de los accionistas. Consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Facultar indistintamente al Presidente y al Secretario para que cualquiera de ellos eleve a públicos los acuerdos que lo requieran.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar, en la calle Torpedero Tucumán, 16, bajo, y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe relativo a los acuerdos que se someten a su aprobación y que conforma la legislación vigente, ha tenido que ser elaborado por el Consejo de Administración.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—El Presidente, Eugenio Fernández Castro.—29.594.

MACRISA MATADERO CASTILLA RIOSECO, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que «Macrisa Matadero Castilla Rioseco, Sociedad Anónima», ha acordado, en Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 29 de mayo de 2001, reducir la cifra de capital social con la finalidad de devolución de aportaciones. La reducción se hará mediante la disminución del valor nominal de cada acción de 1.000 pesetas al euro (166,386 pesetas).

La cifra total de reducción va a afectar a cada una de las 60.000 acciones, por lo que la cantidad a restituir va a ser de 50.017.200 pesetas.

Medina de Rioseco, 1 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.613.

MAELKI, S. L. (Sociedad absorbente)

PROMOTORA LOS PORTICHUELOS, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

A los efectos previstos por los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades

Anónimas, se hace público que las Juntas generales de socios de las sociedades citadas, celebradas todas ellas con carácter universal el día 31 de mayo de 2001, han acordado, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Vizcaya, la absorción de «Promotora Los Portichuelos, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por «Maelki, Sociedad Limitada», quien se subrogará en los derechos y obligaciones de aquélla, sucediéndola a título universal, sin necesidad de ampliar el capital social de la primera por ser titular la absorbente de la totalidad de las acciones de la absorbida. Por ello, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de obtener en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión, así como de oponerse en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último de estos anuncios en los términos del artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de junio de 2001.—Los Administradores generales solidarios de ambas sociedades.—30.047. y 3.ª 11-6-2001

MÁLAGA 2000, S. L.

En Marbella, siendo las trece horas del día 26 de abril de 2001, encontrándose reunidos en Junta general extraordinaria previamente convocada los siguientes accionistas, se adoptó el siguiente acuerdo:

Orden del día

Único.—Se aprueba ampliación de capital de un importe de treinta millones (30.000.000) de pesetas, de tal manera que se emiten un total de 100.000 acciones nuevas. Se concede un plazo para el derecho de adquisición preferente por parte de los socios de un mes desde la fecha de publicación de este acuerdo.

Marbella, 6 de abril de 2001.—José Luis Cuberta Almagro.—29.358.

MANZANARES INDUSTRIAS METÁLICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (MIMSA)

Convocatoria de Junta general

El Consejo de Administración de la mercantil «Manzanares Industrias Metálicas, Sociedad Anónima» (MIMSA) ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 28 de junio de 2001, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Fuenlabrada, calle Felipe Asenjo, número 38 (antiguo número 10), para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Aprobación del acta por la propia Junta.

De conformidad con lo previsto en los artículos 212 y 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Fuenlabrada, 30 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Ares Sánchez.—29.516.